



Querétaro, Qro., 11 de noviembre de 2019

COMUNICADO 121/2019

Hasta 50 años de prisión a imputado de homicidio de mujer localizada en La Tinaja

- *En una semana se esclareció el hecho y se vinculó a proceso al imputado*

La Fiscalía Especializada en la Investigación de Delitos Contra la Vida de Mujeres informa que el probable responsable de la muerte de la ofendida, encontrada sobre el Libramiento Surponiente, cerca de La Tinaja, Mompaní, en el municipio de Querétaro; el pasado 3 de noviembre, ya está en prisión preventiva y vinculado a proceso por el delito de Homicidio Calificado.

Luego de recabar la información necesaria y que fuera traducida en datos de prueba expuestos por esta Fiscalía, se obtuvo la orden de aprehensión por parte de un Juez de Control para una persona de sexo masculino, quien tuvo contacto con la víctima debido a que era conductor de un automóvil de transporte público y le brindó el servicio la noche del 2 de noviembre.

En audiencia inicial, esta Fiscalía presentó los datos de prueba que situaban al imputado en la hora y lugar de los hechos, mediante indicios procesados por Servicios Periciales, así como entrevistas recabadas por agentes de investigación, quienes lograron darle seguimiento al vehículo mediante los videos obtenidos por cámaras de vigilancia.

Cabe resaltar que durante la audiencia, los familiares de la víctima tuvieron acompañamiento de su asesor jurídico, para realizar este proceso.

Ante los argumentos presentados por la Fiscalía Especializada, la cual exigió la aplicación de perspectiva de género en la resolución, el juez

vinculó a proceso al hombre por el delito de Homicidio Calificado, concediendo la medida cautelar de prisión preventiva y estableciendo un lapso de 3 meses de investigación complementaria, durante la cual se recabarán más indicios que abonen al esclarecimiento total de este delito o a la imputación de cualquier otro que resulte.